

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2025-2028



NAZAS
GOBIERNO
MUNICIPAL
2025 - 2028

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACION POR LO MENOS A TRES
PARTICIPANTES SEGÚN CONTRATO N° 008-URB/FAISM/NZA/2026

JUNTA DE ACLARACIONES

MINUTA

En la Localidad de Nazas, Estado de Durango, siendo las 12:00 horas del día 24 de Junio del 2026, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 37 y 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en las oficinas de la Presidencia Municipal, sito en Privada San Antonio no. 19 col. centro, las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce y al margen de la presente minuta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Contratación por **Invitación Cuando Menos a Tres Contratistas según contrato N° 008-URB/FAISM/NZA/2026**, con el objeto de adjudicar el contrato de la obra denominada "CONSTRUCCION DE COORDONERIA EN LA COLONIA ESPERANZA CABECERA MUNICIPAL MUNICIPIO DE NAZAS DGO." , a financiarse con recursos *FISE Y FAISM 2026*. En uso de la palabra el **MANUEL FEDERICO CASTAÑEDA JAQUEZ**, Director de Obras Públicas Municipales, en su calidad de servidor público facultado para llevar a cabo los procedimientos de la presente, manifiesta que conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se solicitó a los participantes presentaran por escrito las aclaraciones a los aspectos contenidos en las propias bases de licitación, con la finalidad de dar respuesta en este acto; al no haberse presentado escrito alguno por los participantes y con la finalidad de no limitar la participación, preguntó a los concursante si existen dudas en lo referente al contenido de las bases de licitación.

En respuesta los participantes manifestaron no tener dudas o cuestionamientos respecto al contenido de las bases de licitación y a los requerimientos de La Convocante. Al no tener o existir dudas por parte de los participantes, el **ING. MANUEL FEDERICO CASTAÑEDA JAQUEZ**, Director de Obras Públicas Municipales, solicita a los licitantes que en la formulación de las propuestas se tenga especial cuidado en el cumplimiento de las Bases de Licitación y de todos y cada uno de los requisitos establecidos, a efecto de evitar al máximo la descalificación o des echamiento de las propuestas.

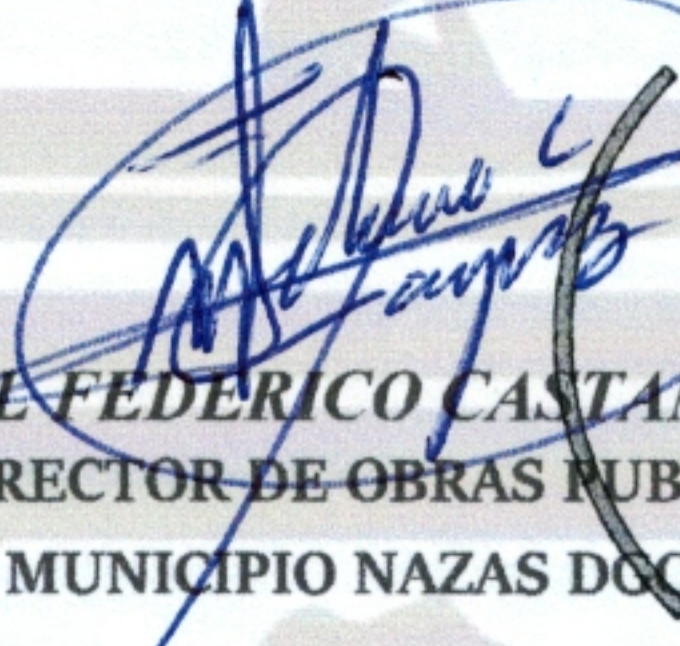
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2025-2028



NAZAS
GOBIERNO
MUNICIPAL
2025 - 2028

No habiendo otro asunto por tratar, se da por terminada la Junta de Aclaraciones, siendo las 13:00 horas en el lugar y fecha señalados, firmando al calce y al margen la presente minuta para los efectos legales a que haya lugar, por los que en ella intervinieron.


POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAZAS, DGO.



ING. MANUEL FEDERICO CASTAÑEDA JAQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO NAZAS DGO.

2025 - 2028

POR LOS PARTICIPANTES


ING. MIREYA MESTA CASTAÑEDA
REPRESENTANTE LEGAL


SAPAL CONSTRUCCIONES S.A DE
C.V
REPRESENTANTE LEGAL
ING. OSCAR ULISES SANCHEZ


ING. BENITO ZUÑIGA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CON SOCIEDAD Y GOBIERNO
ADMINISTRACIÓN 2025-2028